

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
11796
FECHA
28 NOV 2017
ROL S.I.J
1250-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E - 5.2.5. y 5.2.6 N° 857 de 9/08/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° Archivador 539
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Comercio - Supermercado

TOTAL O PARCIAL

 ubicada en calle/avenida/camino Avda . Diego Portales N° 2291
 Lote N° - manzana - localidad o loteo Población Ollivera
 sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

N/A

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

N/A

 (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
WALMART CHILE S.A.		76.042.014-k	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RODRIGO CRUZ MATTA - MATIAS PRICE GONZALEZ		6.978.243-4 / 10.599.894-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ALEJANDRO NAVARRETE MC INNES		6.551.097-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEJANDRO NAVARRETE MC INNES	6.551.097-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEJANDRO NAVARRETE MC INNES	6.551.097-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALFREDO WALL ZIEGLER	6.785.355-5

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	16.981	22-oct-2014	541,06
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso Edificación N° 16981 de fecha 22/10/2014, mediante el cual se aprueba Alteraciones y ampliación por una superficie de 525,43 m2, destinado a Comercio Supermercado

Se recibe lo siguiente:

alteraciones : Expresadas en presupuesto adjunto y planimetría que conforman el proyecto

La ampliación de 525,43 m2 corresponde a:

1er nivel (475,24 m2): cobertizo acceso, peluquería (local)bodega de tránsito,ascensor, escalera y biciclero

2do nivel (50,19 m2): ascensor y escalera.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recepcionada de 10.942,24 m2, destinada a Comercio tipo supermercado, en propiedad que cuenta con 24.494,81m2 total de superficie predial.

Nota:

- Presenta Informe Favorable de Revisión de Arquitectura N°1587-RF 2017 suscrito por don Luis Rojas Maturana.

- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua potable y Alcantarillado N°139 de fecha 05/04/17

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Folio N° 00000610297 de fecha 24/01/13.

- Presenta Certificado de declaración de instalaciones-interiores de Gas , Folio N°000001454265 de fecha 26/09/16

- Presenta Certificado de Central de Gas Licuado de Petroleo y red de distribución de GLP en Media Presión , folio N° 000001433804 de fecha 18/08/16

Presenta Informe de gestión y control N° suscrita por el Sr. Arq. Alejandro Navarrete Mc Innes.

- Presenta Informe de art. 144 L.G.U.C. N° suscrita por el Sr. Arq. Alejandro navarrete Mc Innes.

- Presenta Certificado de Inspección Técnica suscrita por don Alfredo Guillermo Wall Ziegler.

- Presenta Carta de ingreso COmandante del cuerpo de bomberos de Arica presentando plan de emergencia.

- Presenta Certificado de Inscripción vigenete del registro nacional de instaladores mantenedores y Certificadores de ascensores N°338 del 18/05/17 para la empresa Duplex S.A. y N°264 para la empresa E.H.M Certificadores S.A.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Pago derechos municipales en boletín N° 4922770 de fecha 09/08/2017.

Archivador 539


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/PBO/cfv.